

DOCUMENTO ..ANUNCIO TABLON VIRTUAL: Publicación en BOP - Lista Provisional de aspirantes admitidos - 1 Maestro Encargado Jardines promoción interna (O.E.P. 2019)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>G5MRX-D8D9A-4X4BF</b> Página 1 de 3	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



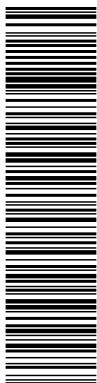
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 464659 G5MRX-D8D9A-4X4BF D0B0949FD5144A8A0F76DB8CC3614C69EB0792F6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.villafrañadelosbarros.es/verificadocumentos/>



**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**  
Boletín nº 248  
Anuncio 5323/2020  
viernes, 18 de diciembre de 2020

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**AYUNTAMIENTOS**  
**Ayuntamiento de Villafranca de los Barros**

DOCUMENTO ANUNCIO TABLON VIRTUAL: Publicación en BOP - Lista Provisional de aspirantes admitidos - 1 Maestro Encargado Jardines promoción interna (O.E.P. 2019)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>G5MRX-D8D9A-4X4BF</b> Página 2 de 3	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 464659 G5MRX-D8D9A-4X4BF D0B0949FD5144A8A0F76DB8CC3614C69EB0792F6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.villafrancadelosbarros.es/verificadocumentos/>

Ayuntamiento de Villafranca de los Barros

Anuncio 5323/2020

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**AYUNTAMIENTOS**  
**Ayuntamiento de Villafranca de los Barros**  
**Villafranca de los Barros (Badajoz)**

**Anuncio 5323/2020**

*Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para el acceso, por promoción interna, a una plaza de Maestro Encargado de Jardines*

Por la presente se pone en conocimiento del público en general que esta Alcaldía, mediante decreto número 1476/2020, de 4 de diciembre, ha resuelto aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, referente a la convocatoria para el acceso, por promoción interna, a una plaza de Maestro Encargado de Jardines mediante el sistema de concurso (oferta de empleo público del año 2019).

HE RESUELTO:

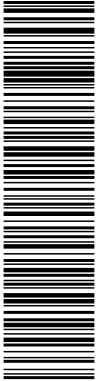
Primero: Aprobar de forma provisional las listas de admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo, que se relacionan a continuación:

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS, MAESTRO ENCARGADO DE JARDINES:	
1.	García Mancera, Joaquín

Segundo: Conceder a los interesados para formular reclamaciones un plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia. Concluido dicho plazo sin reparos, se entenderá elevada a definitiva dicha lista, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia, la composición del Tribunal Calificador y el lugar, fecha y hora en que tendrá lugar la valoración del concurso de méritos.

En Villafranca de los Barros, a 14 de diciembre de 2020.- El Alcalde-Presidente, José Manuel Rama Moya.

DOCUMENTO ANUNCIO TABLON VIRTUAL: Publicación en BOP - Lista Provisional de aspirantes admitidos - 1 Maestro Encargado Jardines promoción interna (O.E.P. 2019)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>G5MRX-D8D9A-4X4BF</b> Página 3 de 3	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 464659 G5MRX-D8D9A-4X4BF D0B0949FD5144A8A0F76DB8CC3614C69EB0792F6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.villafrancadelsobrarros.es/verificadocumentos/>



# DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA  
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta  
[www.dip-badajoz.es/bop](http://www.dip-badajoz.es/bop)